



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2018-00076-01	LUZ MARLENY ARISTIZABAL	MEILYN DAYANA RODRIGUEZ propietaria establecimiento de comercio CASINO ANTIN	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	456	9/10/2020
2	76-834-31-05-002-2018-00362-01	CESAR AUGUSTO BRAVO CARVAJAL	LA ALSACIA S.A.S.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	457	9/10/2020
3	76-834-31-05-001-2017-00567-01	CONSUELO MARIA LOPEZ	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	458	9/10/2020
4	76-109-31-05-002-2016-00240-01	JEISSON JAIR VARGAS	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	459	9/10/2020
5	76-520-31-05-002-2013-00369-01	JORGE HUGO OSPINA BUITRAGO	AMANDA LONDOÑO CARVAJAL Y OTROS.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia del 9 de octubre de 2020: Confirma la sentencia proferida el 29 de noviembre de 2017 por el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Palmira.	144	9/10/2020
6	76-109-31-05-002-2015-00162-01	CARLOS EFRÉN CUERO VALENCIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PORTUARIOS COOPAC CTA EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. SPRB S.A.-	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto tiene por reasumido el poder otorgado al Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA. La renuncia presentada por la doctora NUBIA OBREGON, de acuerdo al inciso cuarto del artículo 76 del CGP (Art. 145 CPTSS) no se tendrá por aceptada.	S/N	9/10/2020
7	76-109-31-05-002-2015-00162-01	CARLOS EFRÉN CUERO VALENCIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PORTUARIOS COOPAC CTA EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. SPRB S.A.-	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia modifica la sentencia proferida por el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Buenaventura, del 23 de noviembre de 2017, en todos sus numerales, para en su lugar declarar la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre el demandante CARLOS EFRÉN CUERO VALENCIA y la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. del 28 de junio de 2007 al 11 de noviembre de 2012, siendo solidariamente responsable la entidad COOPAC CTA EN LIQUIDACIÓN.	145	9/10/2020
8	76-109-31-05-002-2015-00196-03	LUIS ÁNGEL CAICEDO MARMOLEJO	COOPERATIVA PARA LA VENTA DE SERVICIOS GARANTIZADOS -CTA COOVESEGA- y HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto reconoce personería como apoderada de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA VENTA DE SERVICIOS GARANTIZADOS "COOVESEGA" a la doctora ADRIANA SARAI ROSERO ZAMORA.	S/N	9/10/2020
9	76-109-31-05-002-2015-00196-03	LUIS ÁNGEL CAICEDO MARMOLEJO	COOPERATIVA PARA LA VENTA DE SERVICIOS GARANTIZADOS -CTA COOVESEGA- y HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia modifi. la Sentencia del 23 de octubre de 2017, en todo su numeral 3, disminuyendo condena por auxilio de cesantías a \$4.052.901, intereses de cesantías y respectiva sanción a \$79.200 por cada concepto, prima de servicios a \$330.000, compensación en dinero de vacaciones a \$368.437 y REVOCAR las condenas por indemnización del artículo 65 del CST y 99 de la Ley 50 de 1990.	146	9/10/2020
10	76-520-31-05-002-2016-00021-01	RODRIGO VALDIRI ZAMBRANO, OTROS	NIKITUS TRADING LTD, CAA ZONA FRANCA S.A.S., OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto declara la nulidad de todo lo actuado desde el auto admisorio de la demanda del 5 de febrero de 2016, inclusive. ORDENAR al Juez rehacer las actuaciones corrigiendo las deficiencias advertidas.	37	9/10/2020
11	76-834-31-05-001-2016-00066-01	ADELAIDA JURADO DE CASTRILLÓN	PORVENIR S.A. – PENSIONES Y CESANTÍAS.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto reconoce personería, en los términos indicados en el memorial; a su vez, se acepta la sustitución.	S/N	9/10/2020
12	76-834-31-05-001-2016-00066-01	ADELAIDA JURADO DE CASTRILLÓN	PORVENIR S.A. – PENSIONES Y CESANTÍAS.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia confirma la Sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ (V.) del 14 de mayo de 2019.	147	9/10/2020
13	76-834-31-05-001-2016-00451-01	ADOLFO LEÓN URRIAGO	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto reconoce personería, en los términos indicados en el memorial; a su vez, se acepta la sustitución.	S/N	9/10/2020
14	76-834-31-05-001-2016-00451-01	ADOLFO LEÓN URRIAGO	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia confirma la Sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ (V.) del 8 de julio de 2019.	149	9/10/2020
15	76-109-31-05-002-2018-00018-01	EVA HURTADO BERMÚDEZ	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia confirma la sentencia proferida el día el día 28 de enero de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura (V.).	148	9/10/2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
16	76-520-31-05-001-2018-00398-01	GUSTAVO ROMERO PINZÓN	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto declara la nulidad de lo actuado desde la sentencia del 16 de septiembre de 2019, por falta de Jurisdicción y Competencia dentro del presente asunto, indicando que lo actuado, diferente a la sentencia enunciada, conservara validez de conformidad con el artículo 138 del CGP, remitir el expediente.	38	9/10/2020
17	76-834-31-05-001-2017-0094-01.	JAVIER RAUL MENDOZA	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto decreta PRUEBA DE OFICIO, de conformidad con el artículo 83 del CPTSSI, consistente en solicitar a COLPENSIONES que en un término máximo de 5 días siguientes a la notificación de esta providencia, remita con destino a esta corporación la historia laboral actualizada del señor JAVIER RUIZ MENDOZA.	459	9/10/2020
18	76-520-31-05-001-2016-00011-01	EDGAR SANCHEZ FRANCO	CIMA S.A.S. Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	449	9/10/2020
19	76-520-31-05-002-2016-00044-01	RODRIGO ALBERTO PASCUAS RUBIANO	PRECIUS METALS GROUP DE COLOMBIA S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	450	9/10/2020
20	76-109-31-05-003-2016-00121-01	ALBERTO VALENCIA MINA	AGREGADOS Y CONCRETOS S.A.S.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	451	9/10/2020
21	76-520-31-05-003-2016-00212-01	RUBIELA MANCO VELASCO	MERY ORTIZ HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNAN ORTIZ	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	452	9/10/2020
22	76-834-31-05-001-2016-00245-01	TERESA MOLINA RENGIFO	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto requiere a COLPENSIONES para que en el plazo máximo de cinco días, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 10 de octubre de 2019, corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	458	9/10/2020
23	76-147-31-05-001-2017-00015-01	HENRY ZAMORA	CONSTRUCCIONES GAVARADO LTDA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	453	9/10/2020
24	76-109-31-05-001-2017-00147-01	LEANDRA ANGULO MANYOMA	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto requiere a la UGPP para que en el plazo máximo de cinco días, proceda de conformidad a lo ordenado en auto de auto del 22 de enero de 2020; de igual manera, corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto 806 del 4 de junio de 2020.	459	9/10/2020
25	76-147-31-05-001-2017-00164-01	LEONARDO FABIO PALACIOS	HUANG YADCHI Y OTRO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto 806 del 4 de junio de 2020.	454	9/10/2020
26	76-520-31-05-001-2017-00216-01	LUIS MARINO CONTRERAS CARDONA	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	455	9/10/2020
27	76-520-31-05-002-2017-00416-01	CARLOS ALFONSO BERNAL	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020.	456	9/10/2020
28	76-109-31-05-001-2018-00040-01	JETZABEL MELINA PEREA VICTORIA	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto Requiere a COLPENSIONES para que en el plazo máximo de cinco días, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 2 del auto del 5 de julio de 2019; de igual manera, corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto 806 del 4 de junio de 2020.	460	9/10/2020
29	76-736-31-05-001-2018-00112-01	ANGEL ALIRIO OBANDO	MUNICIPIO DE SEVILLA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto asume el conocimiento del presente asunto de conformidad con el inciso 5 del artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017, de igual manera, corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	462	9/10/2020
30	76-520-31-05-001-2018-00190-01	MARIA ANGELA AVENDAÑO CARVAJAL	A.F.P.C.PROTECCIÓN S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto Requiere a la administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PROTECCIÓN S.A. para que en el plazo máximo de 5 días, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 2 del auto del 7 de noviembre de 2019; de igual manera, corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	461	9/10/2020



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 134 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
31	76-111-31-05-001-2014-00427-02	FRANCISCO TEGUE GRANJA Y OTRO	INGENIO PICHICHI S.A. Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del presente asunto a fin de impartirle el trámite legal de la segunda instancia, de igual manera se corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	457	9/10/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 13 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



**DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA**  
Secretario